|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Compra de vehículos automotores** | | CamiónCoche |
| **Justificación:**  La compra de vehículos para la movilización de los funcionarios para el ejercicio de sus actividades, así como para el desarrollo de proyectos, obras y actividades en las Alcaldías Locales, es uno de los mecanismos que tiene la Entidad para realizar las acciones de manera rápida y eficiente  Atendiendo que en el mercado automotriz se observan diferentes marcas y especificaciones con las que cuentan los vehículos, es necesario anotar que dependiendo de la actividad a la cual se va a poner en disposición los vehículos, se pueden inferir una serie de características mínimas que repercutirán no solo en la calidad del vehículo sino también en el nivel de contaminación que pueden tener estos en su uso diario.  Igualmente, estos elementos deben cumplir con requisitos de calidad que garanticen la durabilidad y que de igual manera produzcan un menor impacto al ambiente. | | |
|
|
|
|
|
|
|
| **CRITERIOS SOSTENIBLES DE SELECCIÓN** | | |
| En el siguiente apartado se encuentran los criterios de referencia para incluir en la formulación de estudios previos que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio, así como aquellos que harán parte de las obligaciones específicas. | | |
| **Especificaciones técnicas** | **Medios de verificación** | |
| 1. El motor del automotor puede ser a gas, eléctrico o hibrido, evitar la oferta de automotores con motor a gasolina y DIESEL. | Ficha técnica del vehículo. | |
| 1. Los vehículos deben cumplir con la normatividad EURO V o VI. | Ficha técnica del vehículo. | |
| 1. El proveedor deberá entregar en medio físico y digital las especificaciones técnicas del vehículo,en donde se establezca cual es el sistema de control de emisiones atmosféricas, de igual manera se debe entregar el manual de operación, de mantenimiento, de partes y repuestos para el vehículo. | Ficha técnica del vehículo con especificaciones técnicas del vehículo | |
| **Obligaciones específicas** | **Medios de verificación** | |
| No aplica. |  | |

Los criterios establecidos en esta ficha hacen parte del proceso de contratación y son los referentes para la selección de los bienes y/o servicios a contratar; garantizando la minimización de impactos ambientales y potenciando los impactos sociales de la entidad.